

PRECIO EN MADRID.

Por un mes. 4 reales.
Por tres id. 11

ADVERTENCIAS.

La mayor desgracia de la revolucion consiste en que Rigoletto visitará al público seis veces al mes.

La manera menos sensible de hacer la suscripcion es anticipando su pago, en libranza ó sellos de correos, no respondiéndose de estos sino viene certificada la carta.

Se traspasan los porrazos patrióticos y sal sobas de tolerancia.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses. 12 reales.
Valiéndose de comisionados. 14

Extranjero y Ultramar.

Por tres meses: 30

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Gitanos, núm. 11, principal.

NOTAS.

La palabra (progresista colocada entre paréntesis á la cabeza de este periódico, da la medida de la fuerza de su color.

RIGOLETTO.



PERIODICO (PROGRESISTA.) SEGUNDA EPOCA.

SALE LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

LA CONTESTACION DE VALERA.

Estaba escrito.

La literatura musulmana acaba de enriquecerse con un monumento medio alemán, medio árabe, medio cimbrio, medio fronterizo, digno de las columnas del *Piston* y graciosamente en consonancia con el espíritu de estos tiempos de libertad y hambre, en que la monarquía democrática y el arte del toreo estrechan sus simpatías, en que los espectáculos del Circo de Price y los del teatro de la plazuela de la Cebada atraen al mundo oficial, y en que el *Tábano*, periódico de gran ilustración *taurómaca*, se abre paso majestuosamente en todos los salones de la buena sociedad del día.

Estaba escrito.

La *Commune* de París, pegando fuego con petróleo á la sociedad y amenazando convertir al mundo en una carbonera repleta de huesos humanos, nos traía consternados y cariacontecidos; y el Congreso Español convertido en *merendero nacional* por obra y gracia de la proposición de Becerra, que en la epopeya gaditana, parece desempeñar el papel de penúltimo Abencerrage, se hubiera rendido al sueño y al cansancio, si como postre de los almuerzos de diez reales por barba no hubieran servido á los padres de la patria el proyecto de contestación al discurso de la corona echado á volar por el señor Valera, desde las alturas de la Dirección de Instrucción pública.

Estaba escrito.

Los diputados, bloqueados por hambre con el obús de la proposición *becerril* se alimentaban tranquilamente en la repostería provisional. Habían cambiado la toga del legislador por el tenedor clásico del gastrónomo, la corbata por la servilleta, y el librito del reglamento compañero inseparable de los hombres de la tribuna política, por las chuletas á la *papillote* y los

bisteks con patatas, grandes confortadores de todo estómago patriota desfallecido.

En tal estado recibieron el aviso de que se estaba leyendo la contestación al discurso de la corona, redactada por el Sr. Valera, y sin tener tiempo siquiera para proveerse de un paraguas, se colaron en el salón de la representación nacional, servilleta al hombro y cuchara en ristre.

Estaba escrito: lo que ha de suceder tiene mucha fuerza.

El documento monumental de Valera, cayó como un cesto de comestibles sobre aquella humanidad famélica y deteriorada por las vigiliadas de la discusión, y diputado de la mayoría habría que saborearse con tanto placer algunos de sus párrafos como si se hubiera comido un chorizo.

Jamás se ha visto al parlamentarismo más en carácter.

El Sr. Valera ha conseguido un triunfo mayúsculo en su carrera política y académica, y es seguro que al ver tantas mandíbulas en éxtasis, tantas lenguas sacadas, y tantos patriotas armados de bastimentos nutritivos, oyendo leer su obra, ha debido sentir más orgullo que César pasando el Rubicón, ó más placer que su abuela cuando oía que le llamaban mono.

Pero examinemos el documento.

Todo él puede reducirse á este chiste de buena ley:

La monarquía había dicho *truco*, y Valera, empuñando la pluma, ha echado el *resto*.

Ahora lo que falta es hacer acopio de vinagre para leer el documento y encomendarse á San Bruno.

Empieza Valera su contestación asegurando con la beatitud seráfica de un estómago que hace bien las digestiones, que la *Providencia* marcó el instante feliz de la revolución de Setiembre.

Por algo se han empezado estas líneas con el proverbio más suculento del fatalismo turco: «Estaba escrito.»

Escritas estaban la zalagarda de Cádiz y sus consecuencias.

Escrito estaba en el gran libro de los destinos de España que había de suceder lo que ha sucedido, esto es, que después de tres siglos y medio de independencia habíamos de volver á recibir con los brazos abiertos la civilización del Africa.

Estaba escrito: el Sr. Valera no ha hecho más que servir de amanuense á Mahoma.

Para un liberal que come en Fornos y asiste á la Tertulia podrá ser idéntico el papel de la Providencia y el de la nómina; mas para Rigoletto, que es católico apostólico romano hasta la médula de los huesos, la Providencia es Dios, y Dios no ha podido marcar, por ejemplo, el instante en que el *humano progreso* se ha enriquecido con la suprema institución de la *Porra*, *mito* que civiliza sin riesgo de su vida, arriesgando la de los demás.

Pero soltemos á la providencia del Sr. Valera y tomemos por el rabo estas moscas revolucionarias de su discurso, que vuelan como bueyes.

Hablando de la forma del Estado dice que puso el pueblo, como raíz de su ley fundamental, los derechos del individuo, *independientes de toda soberanía y superiores á todo convenio*.

Esta frase parece de la *Commune* de París y huele á petróleo. Huyamos de los incendios.

—Y añade el Sr. Valera.

«Juzgando (el pueblo) que al par de las nociones y principios que el derecho moderno prescribe, debía entrar en la nueva Constitución el ANTIGUO ELEMENTO TRADICIONAL, para que el porvenir se enlazase con el pasado, y la *tela espléndida* de nuestra historia no se rompiera al purificarse.»

O yo estoy borracho, ó en este laberinto de desatinos brillantes, trazados por la pluma del Sr. Valera, me he mareado como un mosquito perdiendo miserablemente la chola.

¿Qué gerigonza es esa del *antiguo elemento*

tradicional? Pase lo de la *tela espléndida* de nuestra historia, expuesta á *romperse al purificarse*, aunque tampoco lo entiendo. Pase esa tela aunque sea por las aguas del Manzanares, que son las que la revolucion emplea para lavar sus harapos; pero asegurar con la frescura proverbial de Sagasta que en la Constitucion democrática de España ha entrado el *antiguo elemento tradicional*, cosa es que me hace estornudar de alegría, pensando el alto juicio que formarán de esta *filfa* en la Patagonia.

Empuña el Sr. Valera el plectro culterano, y remedando á Quevedo y Góngora, recuerda que los españoles, descubriendo el Nuevo Mundo, ensancharon la vivienda del linage humano *magnificando el concepto de las cosas creadas*. ¡*Magnificat anima mea!* Si Albareda hubiera hecho una frase tan grandaza, lo ménos que le pasa es hincharse hasta no caber en la presidencia del Consejo de ministros. El Sr. Valera, más modesto, se conforma con la Direccion de instruccion pública, y RIGOLETO dice con el ángel: *Ave María*.

Fatal legado del antiguo régimen, asegura el Sr. Valera, que es la guerra de Cuba, y aunque esto no parece que se lo ha inspirado Mahoma, sin duda es consejo de un moro fronterizo. Tapémonos las narices y respondamos con acento gangoso: *Eres turco, y no te creo*.

Pero tratando el Sr. Valera con los rebeldes de Cuba de potencia á potencia, les llena la boca de miel y les dice que, *sometidos, alcanzarán las libertades que en balde quieren obtener por la fuerza*.

Hé aquí un pensamiento de aquellos de ¡alza pilli!

Ignoro el efecto que habrá producido á Ayalá; pero es indudable que debe de haberle sabido á cuerno quemado.

Por otra parte, si los rebeldes han de alcanzar, sometidos, las libertades que quieren obtener por la fuerza, ¿para qué se sigue la guerra?

Esto no podrá parecer á nadie ridículo, por la sencilla razon de que lo es.

Mas donde el Sr. Valera ha envidado el resto es en esta frase de gobierno que tumba de espaldas al principio de autoridad:

«El Congreso, dice, halla en la Constitucion vigor y virtud bastante (le falta una s) á consolidar la paz que ha menester nuestra patria.»

¡Ah! saleroso: me dan ganas de poner en verso la frase y de regalársela á Perico el Ciego para que la cante á la puerta de la casa del ministro de la Gobernacion.

Todavía están rotos los cristales del teatro de Calderon: los apaleados del casino carlista de Madrid se enternecen oyendo la egloga bucólica de Valera, y el cadáver del infeliz Azcárraga salta de alegría en su tumba.

Mientras tanto la Constitucion, dormida como un leño, enseña las carnes á Sagasta que aparta de ella la vista con horror y cuando despierta recibe un manotazo que la vuelve á postrar en su lecho de muerte.

De donde se deduce que con la Constitucion y un cordel nada nos hace falta á los españoles para ahorcarnos.

No hay funcion sin tarasca dice el refran, y como lo bufo está de moda, el Sr. Valera no ha querido que salga á luz su discurso sin un toque satirico, digno de Paco Arderius ó de RIGOLETO.

La tarasca de la funcion literaria del Señor Valera asoma los cuernos por encima de esta ironía:

«El oficio de rey, dice, no es pasivo; ni aun dentro de la Constitucion democrática.»

A tí te lo digó suegra: entiéndelo tú mi yerno.

Este aguijon, clavado en alguna parte, ha podido llevar el luto á las diversiones públicas, pero es tan sutil que se desliza sin sentir por las carnes de aquellos que no poseen bien el idioma castellano.

Por lo demas, decir que el oficio de rey no es pasivo es decir una solemne barbaridad, porque oficios pasivos no se conocen, en razon á que todo oficio en su práctica exige actividad, y por eso no puede ser pasivo ni el de rey, ni el de sastre, ni el de mozo de cuerda, ni el de difuntos.

Lo dicho basta para resumir el juicio del proyecto de contestacion al discurso de la corona en estos breves términos:

Es digno de ocupar un lugar preferente en la edicion dominical de *La Iberia*.

Ha sido digno de ser escuchado por los diputados despues de almorzar.

Y será digno de los elogios de los Iroqueses si no tienen el disgusto de saber lo que pasa en la *España con honra*.

Y aquí terminó Valera, perdonad sus muchas faltas.

LA GRAVEDAD DEL ASUNTO.

Dicen que las cosas se ven del color del cristal con que se miran.

Por eso España mirada á través de D. Paco el de Alcolea, se vé del color de una jaula de oro.

Pero como no es oro todo lo que reluce, nos encontramos sólo con una jaula que seria de locos si los tontos pudieran volverse tales.

Miren ustedes al país á través de Manolo Becerra y lo encontrarán de color de manzanilla.

Convengamos en que hemos ganado mucho desde que la patulea liberal se colocó entre España y la civilizacion, porque sin esto, no habríamos visto ni las piruetas del can-can; ni la cara de Suñer, ni el espiritualismo de Rivero, ni los arranques cimbrios de Becerra, ni los cólicos espasmódicos de Ruiz Zorrilla.

Tampoco habríamos visto á D. Francisco elaborando la honra de España para lo cual ha estado dos años chupándose una breva de doscientos mil demonios, encerrado en una habitacion tirando de la nómina.

Y sin este movimiento espontáneo de la opinion (por opinion no entendemos nosotros la *Partida de la Porra*) ¿cómo podríamos saber ahora que Sagasta era conservador, y que Sagasta, Becerra, Albareda, Abascal, y toda esa pléyade de ex-jóvenes liberales, tenían ya que conservar empezando á obrarse en ellos una revolucion conservadora?

¿Qué dirá el patrimonio de la conservaduria de Abascal?

¿Qué dirá la fonda vizcaina parisiense de la de Sagasta y otros amigos?

¿Qué dirá la calle de Toledo, de la de Becerra?

Verdaderamente la revolucion vino para algo, y este algo, mirado por el prisma de la libertad, nos dá una idea cabal y sustanciosa del progreso implantado por los progresistas, desde su invasion de 1868.

Sino hubiera libertad, sino hubiera progre-

sistas, sino hubiera prismas por donde mirar, habríamos visto á Moret con la Guardia civil poco ménos que persiguiendo las oficinas del Giro Mútuo.

¿Habríamos visto sin esto las prenderias llenas de muebles de palacio, que tal vez los habrán echado á la calle por viejos para meter otros viejos?

¿Sin el sistema liberal que felizmente nos rige habríamos visto á Becerra presentar una proposicion para cerrar la boca á la mayoría, mientras él no la puede abrir sin soltar el bocado que tiene entre los dientes?

¿Le habríamos visto de nuevo, olvidando sus antiguos hábitos, hacerle el amor á la cartera de Fomento para que el mejor dia lo eche de ella con cajas destempladas Romero Robledo, como lo echó de la de Ultramar?

Bendita la revolucion que nos ha hecho conocer á los revolucionarios que tienen miedo á la revolucion

¿A qué viene ese cambio de guarniciones, ese trasiego de batallones, y ese *camelamiento* de soldados?

¿No queriais una revolucion con honra? pues dejad que vengan revoluciones y veremos si alguna trae esa honra.

Dejad á ver si trae alguna la moralidad.

La que conocemos solo ha hecho quitarlas del medio, con permiso y sin permiso de Topete.

Este pobre hombre se ha quedado ya como las olas del mar que él desafiaba, sube y baja con la marea, y ceja y avanza al soplo del viento.

Pero hay una cosa seria, despues de estas que son risibles, y es, que el hijo de Prim, el vizconde del Bruch, el duque de no sé qué, mimado por los progresistas, anda por Cataluña al son de la marcha real, mientras D. Amadeo se entretiene aquí en darles puros á los soldados.

Pues eso, considerada filosófica y progresivamente, es de mucha trascendencia.

En eso ve RIGOLETO la *gravedad del asunto*.

LA SITUACION EN FORNOS.

LETRILLA.

Dicen que pronto el país quizás se ponga muy serio, porque está ya el ministerio poco menos que en un tris.

Se dice que, cual París, van á arder estos contornos; que á morir vamos en hornos asados como zorzales, mientras que los liberales *Se van á comer á Fornos*.

Dicen se vá esta *partia* con la música á otra parte, porque va cundiendo el arte feliz de José María.

Dicen que no pasa dia sin que en bromas y bochornos no vuelen prendas y adornos, estandartes y hasta alhajas, mientras se hinchan cual tinajas *los progresistas en Fornos*.

Andan los ministeriales buscando les caiga el terno, mientras fabrica el gobierno otros cuantos generales.

La langosta, y otros males, asolan estos contornos, y si el alcalde de Bornos vé consumarse una boda,

no importa, la patria toda
se encuentra comiendo en Fornos.

Larga su proposicion
el patizambo Becerra,
y el pico con ella cierra
á toda la oposicion.

Mas para que este tapon
tenga sus puntas y adornos,
se gasta dos ó tres *giornos*,
con sus noches en su *calle*,
y luego á lucir su *talle*
va á la comida de Fornos.

Haciéndonos todos cruces
vemos pasar batallones,
y cambiar las guarniciones
de los pueblos andaluces.

¿Si serán tan avestruces
que allí entre aquellos bochornos,
que hacen de los pueblos hornos,
vayan á mamarse el *deo*,
y á armarnos algun jaleo
mientras comemos en Fornos?

Dejan las gentes cautivas
en Tanger y sin dinero,
y no cobra nunca el clero
y ni las clases pasivas.

Y en tanto cunden los vivas
por todos estos contornos,
y aquí lucen sus adornos
gentes de Italia ó de Roma;
¡Viva Pravia! El que no coma
ni es liberal ni va á Fornos.

FISONOSUYA DE LAS CORTES.

SESIONES DEL 23 DE MAYO.—El Congreso ha sido tomado á destajo por los revolucionarios. Casi como los trabajadores, los diputados han tenido que ir con el almuerzo y la comida en el bolsillo ó en una talega para dar gusto á la mayoría que ha convertido los salones en merendero.

Así como los revoltosos de París han concluido su mision pegando fuego y asolando la poblacion, lo mismo los motineros españoles intentan soltar el mango de la sarten pegándole fuego y asolando el parlamento, que es lo único que tenía alguna vida y respiraba, aunque por las cien mil heridas que ellos le han abierto.

Las Cortes españolas desde que han sido invadidas por estos señoritos de nuevo cuño, por estos aristócratas de americana, han perdido su verdadero carácter para convertirse en una sucursal de cruces y destinos que es lo único que allí se fabrica.

En este concepto, ni hay reglamento, ni hay discusion, ni hay nada; no hay más que una mayoría que se impone, y un presidente que se deja imponer. Las minorías están sin amparo, y así no pueden seguir en las Cortes.

El tiempo lo dirá.

Hablar de las sesiones del 23 y el 24, sería hablar de la mar; han sido dos días de eterna discusion, en que las minorías han defendido palmo á palmo su terreno hasta que fueron arrojadas de él por un golpe parlamentario.

Aquí, cuando ya no se puede vencer con la palabra, se vence por un exabrupto, y cuando así no se pueda tampoco, será probable que entren á despejar el salon como la plaza de los toros, fusil en mano.

El Sr. Olózaga en uso de su derecho ó su voluntad, habia admitido infinidad de proposiciones ó enmiendas que modificaban ó anulaban la proposicion *becerril* que ha dejado más memoria que su autor en la calle de Toledo.

Viendo que las discusiones se hacian interminables, parece que el gobierno llamó á Olózaga, le echó una peluca, y le quitó la presidencia. Todo muy constitucional. Olózaga, que anda metido dentro del queso de la embajada, pasa por todas con tal de cargársela.

SESIONES DEL 24 DE MAYO.—El día se pasó en discusion desde el amanecer, porque esta mayoría desde

D. Vicente Rodriguez hasta Moreno Benitez, es ma-
drugadora y aficionada á hacer leyes.

Lástima que no sepa el Código penal, pero algun
día le aprenderá de memoria.

Por la noche se presentó á presidir un Sr Herre-
ra, á quien Rios Rosas ha tenido gran predileccion,
tal vez por equivocacion, porque no le conocemos
mas prenda de hombre grande que ser alto.

Este Sr. Herrera que debió, siquiera por conside-
racion á que las minorías lo habian votado, dejar su
mision á Becerra ó Albareda, que eran apropósito
para el caso; este señor, decimos, á eso de las diez de
la noche, cuando las minorías se habian ido á descan-
sar, se lió la manta á la cabeza, como suele decirse,
cortó la discusion, sacó la proposicion *becerril* y la
disparó con una bomba.

Nadie la vió ni la sintió, y la proposicion, casi
sin discutirse, porque no estaban los oradores que
iban á hablar contra ella, pasó y se aprobó por la
mayoría.

Buen pellizco habrá sacado de esto Fornos.

Becerra se ha cubierto de... gloria

SESION DEL 25 DE MAYO.—Discútense las actas de
Alcalá de Henares, por donde era verdadero dipu-
tado el apreciable escritor y amigo nuestro D. San-
tiago Liniers, pero la mayoría eligió á un Sr. Zurita
del zuritero del presupuesto.

Es el *lázar* núm. 39 de estas Cortes. Es un nuevo
timbre ganado en buena lid por Albareda. Entre
paréntesis. ¿No hay todavía un ministerio, aunque
sea interino, para este señor? Cuidado que se le va á
pasar la gana, y entonces será mucho peor.

Despues se leyó el voto particular del Sr. Noce-
dal, que basta saber es suyo, para comprender que es
notable.

La mayoría se chupaba los dedos de gusto como
si los hubiese mojado en miel. Da ganas de volverse
gobierno porque lo crucifiquen á uno como lo hizo
Nocedal.

Se me olvidaba decir que el afiligranado, dengoso
y democrático marqués de Sardeal, tartamudeó unos
recortes de discurso que de seguro habrá gastado dos
ó tres semanas en hilvanarlos.

Este marqués, mientras va mas angosto, va mas
demócrata.

Hablaba contra el voto particular de la reforma
del reglamento, lo cual hemos sabido dos días despues
por su amigo y correligionario Becerra.

SESION DEL 26 DE MAYO.—El ministro de Marina
subió á la tribuna y casi medio leyó el proyecto
fijando las fuerzas navales para 1872. ¡Qué falta
hacen!

El Sr. Becerra, el célebre Becerra de la calle de
Toledo, (no sea que no lo entiendan por llamarle se-
ñor), apoyó una proposicion para que la primera en-
señanza fuera obligatoria.

Falta les hace á los liberales.

El Sr. Cruzada pide se exceptúe de la venta la
fábrica de Tapices. Peticion oportuna, porque los
progresistas no iban á tener donde retratarse.

El Sr. Bugallal defendió una enmienda á lo Cá-
novas sobre la reforma del reglamento. Es decir, una
enmienda en que decía que sí, que no y que qué se yo.

El Sr. Trelles combatió con buenas razones y ar-
gumentos de fuerza el dictámen de la mayoría la
cual pasó la tarde en los salones acudiendo cuando la
llamaban á votar.

Al entrar les decían los porteros: digan ustedes, si
ó no.

Así entraban todos convencidos.

SESION DEL 27 DE MAYO.—Hubo muchas preguntas,
pero ninguna tan grave como la interpelacion sobre el
juramento provocada por el bravo general Contreras,
que concluyó diciendo que jamás sería militar man-
dando el duque de la Torre, Serrano, para que nos
entendamos. Este le contestó, que él al revés, man-
daria hasta con los republicanos, si las Cortes pro-
clamaban la república.

¿Se blandeará el mozo?

Un Sr. Dominguez, sobrino de su tío, sacó la cara
por éste, pero como creemos es general de los fla-
mencos, no nos enteró bien. Otra vez lo hará mejor.

El Sr. Jove y Hevia tronó como una tempestad
contra ciertos personajes que tal vez estarían mien-
tras laborio en palacio trayendo á colacion hasta
á Liborio Romano.

Yo en el pellejo de D. José, si le ha quedado pe-

llejo, no toleraría esto. El Sr. Jove da bromas muy
pesadas, que no deben tolerar los hombres conse-
cuentes.

VOTO PARTICULAR DEL SR. NOCEDAL.

La importancia de este notable documento
nos obliga á reproducirle en estas columnas a
fin de que alcance toda la publicidad que merece.

Nada puede prometerse la causa carlista del
parlamentarismo, sino es sacar de él lo que el
negro del sermón. Los discursos son palabras
que se lleva el viento liberalesco y la cuestion
magna no se ha de resolver seguramente con
votos, sino con botas. Pensar de otra manera es
como vulgarmente se dice, pensar en la mar.

En este concepto, ni los esfuerzos del señor
Nocedal, ni los de la minoría carlista, muy lau-
dables, por cierto, considerados bajo un punto
de vista especial, no han de componer á Capar-
rota, porque es bien sabido como los liberales,
partidarios de la razon, entienden la razon, la
cual, segun su sistema, consiste en la mayor
suma de votos afirmativos.

Sin embargo, el del Sr. Nocedal, brillantísi-
mo en el fondo y en la forma, hiere de una ma-
nera tan viva la cuestion capital que conmueve
profundamente la sociedad española, que no
podemos menos de considerarle digno de pasar
á la historia.

Hé aquí, pues, este notable documento, que
ha producido en Madrid y producirá en España
honda sensacion.

Dice así:

Proyecto de contestacion al discurso de la corona por
el señor Nocedal

Señor: El Congreso de los Diputados, fiel intérpre-
te de los hidalgos sentimientos del pueblo español,
aplauza la buena intencion con que se han dado ca-
tegóricas seguridades á las Cortes en el acto de su
apertura. Pero tiene la obligacion de declarar paladi-
namente que no eran necesarias, por ser vana em-
presa la de tratar de imponer cosa ninguna á esta
nacion que registra en su historia antigua nombres
como Sagunto y Numancia, y en sus recientes anales
glorias como las de Bailén, Gerona y Zaragoza. El
pueblo que perseveró denodado en rechazar toda ex-
traña dominacion desde la cartaginesa, en remotos si-
glos, hasta la francesa en el presente, tiene ejecu-
torizada su independenciam; y ni ejércitos como los que
vencieron en Marengo y Austerlitz, ni alevnes intrigas
como las que en Vayona arrancaron abdicaciones al
miedo y votaciones á unas llamadas Cortes, domina-
das de insensata ambicion y rodeadas de cañones, ni
otro ningun medio ni de astucia ni de fuerza, logra-
ron jamás avasallar el carácter entero hasta la alti-
vez, heroica hasta la temeridad, é independiente
hasta el fanatismo, de esta tierra de España.

Aletargadas parecen alguna vez sus fuerzas por
la honda division de los partidos que con furor la
despeazan y aniquilan; pero á la voz de «España
para los españoles» sacude el letargo, sale de su des-
mayo pasagero, y late brioso y en tusiasta el corazon
de todos, sin diferencia de sexos ni edades, ni condi-
ciones. Los españoles, señor, ni se arredran ni se can-
san; setecientos años pelearon sin reposo nuestros
abuelos contra los moros hasta arrojarlos á la otra
parte del mar: para salvar en nuestra patria la uni-
dad católica, largos siglos duró la lucha contra los
herejes, armados en toda Europa; seis años de fortuna
muy desigual y adversa las más veces, costó á nues-
tros padres defender su independenciam; y cuando se
pone en tela de juicio quién legitimamente ha de
ocupar el trono de España, tenaces y valerosos nues-
tros compatriotas guerrear con heroismo en uno y
otro campo, y al cabo no es vencida por las armas
ninguna de las banderas vencientes. ¡Singular
privilegio el de esta tierra cubierta de gloria, aunque
empapada en sangre de sus hijos! Nada ni nadie se le
imponerá jamás.

El Congreso de los Diputados faltaria á su deber

y mancharia su conciencia, si no proclamara estas notorias verdades ante el deplorable espectáculo ofrecido por las elecciones que acaban de verificarse. Salpicadas con sangre en muchos puntos; cohibidas en otros por estados de guerra notoriamente ilegales; reducidos á prision millares de ciudadanos por consejos de guerra incompetentes á todas luces; falsificada la base del municipio; infringida la Constitución; menospreciadas y escarnecidas las leyes; conculcados los derechos que se respetan en todos los pueblos civilizados; pisoteadas las garantías individuales, no solamente las que poco há se han proclamado pomposamente, sino aquellas que siempre fueron inherentes á la dignidad humana; asesinados con esdandolosa impunidad, en medio de las calles, ciudadanos pacíficos, y áun los mas altos dignatarios del Estado; impotentes los tribunales, parciales las autoridades, parece demencia asegurar que el voto público haya sancionado cosa ninguna; como no sea que el número creado de diputados de oposicion radical que han logrado superar tamañas dificultades, no haya de estimarse como prueba negativa y de repulsa.

Hoy, Señor, el mundo fluctúa entre el derecho legítimo, antiguo y permanente cuyas fuentes derivan de la justicia Eterna, superior á todos los vértigos de la muchedumbre, y un derecho nuevo que hace nacer la autoridad de la suma de voluntades. Ni el uno ni el otro han sido en verdad consultados en España; antes el uno y el otro se sienten heridos y ultrajados, y por los que con pena miran rotas nuestras santas tradiciones, y por los que de veras quieren el triunfo de la revolucion, por los grandes y por los pequeños, en las ciudades y en los campos, en toda España, se considera que todo está en el aire, que todo navega al acaso, y que no está apaciguada la deshecha borrasca con que nos castiga la Providencia Divina.

El Congreso de los diputados ha oido con profunda pena, aunque sin mezcla de sorpresa, que todavía no han restablecido las relaciones de la católica España con la Santa Sede.—¡Vana esperanza!—El camino seguido hasta ahora no sirve sino para alejarnos del objeto deseado. Ni protesta el gobierno español contra el sacrilego despojo de los Estados de la Iglesia, ni lanza á nombre de la nacion católica ayes de dolor que acompañen las varoniles quejas del prisionero y oprimido Pontífice, y compartiéndolos mitigue su quebranto y su pena, ni protege á la Iglesia, como lo ordenan antiguas leyes, ni la deja siquiera en libertad como la ordenan las nuevas y vigentes del Estado.

Pueden hoy asociarse para todo los españoles, menos para establecer y mantener institutos que la Iglesia católica ama; pueden hoy realizar todas las aspiraciones de la vida humana, menos aquellas que los católicos estiman como el fin para que fué creado el hombre. No; así no se busca ni se hallará la concordia. Es necesario ser de verdad jefe de una nacion católica, dejándose de intentar absurdas y quiméricas amalgamas. Mejor seria, en tal caso, profesar sinceramente los principios revolucionarios, y dar amplia libertad á los católicos, cuidando tan solo el gobierno de que la libertad sea verdadera para todos, y de facilitar la debida compensacion á los que fueron despojados de lo suyo, según reclaman los principios de justicia, las prescripciones del derecho y las exigencias de la honradez.

Aflige al Congreso la sangre de hermanos nuestros que se derrama para reprimir la sublevacion de una pequeña parte de la isla de Cuba. El valor de nuestros soldados de mar y tierra, demostrado recientemente en gloriosas campañas allende los mares, dejará sin duda incólume la gloria de nuestra bandera y el honor de las armas españolas. Allá en las distantes y abrasadas playas, que contemplaron atónitas la Cruz del Redentor y los pendones de Isabel la Católica, llevados maravillosamente por el civilizador arrojo castellano, sirva de consuelo á nuestros valientes y de alivio á su ruda fatiga la gratitud de toda España, que fervorosamente les envía el Congreso de los diputados. Ingratos son los rebeldes de Cuba; porque España jamás los tiranizó, ni se hizo indigna nunca de haber sido señalada por la Providencia para llevar la Cruz del Evangelio á tan remotos climas. En ellos vió siempre hermanos y no siervos; nunca elementos de granjeria y prosperidad para la metrópoli; ni siquiera trofeos de la vanidad ó

de la gloria. Antes bien, los miró siempre con el amor y desvelos que una madre al hijo de quien dilatados mares la separan.

Señor: las Córtes españolas dijeron siempre la verdad á sus reyes legítimos, no seria natural que hoy la ocultase el Congreso de los diputados. Vano empeño será el de que esta legislatura se ocupe en el estudio de árduas cuestiones que piden calma, serenidad y aplomo. El tiempo urge; embravecidas olas nos cercan; vientos desencadenados nos llevan sin direccion ni rumbo conocidos; falta el timon, y carece de piloto la nave en medio de mares tempestuosos. Señor, no es primero ni mas bueno el que se sienta mas alto, sino el que mejor obra; ni es peor ni mas tirano el que abusa del poder que quien usa, bien ó mal el que no es suyo. Señor; hartos dolores, desdichas y trastornos afligen y amenazan á este pueblo infortunado: un esfuerzo de abnegacion, y España se verá libre de mayores conflictos. Quien tal hiciera aun podria dejar respetuoso recuerdo en esta tierra hidalga y generosa, y llamaria sobre su cabeza la misericordia de Dios.—De otro modo, ¡que Dios salve á España!

¡Y vele Dios por aquellos que no tienen culpa en nuestros males y tribulaciones, y en quien cifra sus esperanzas la Pátria!

Palacio del Congreso 25 de Mayo de 1871.—
CÁNDIDO NOCEDAL.

BUFONADAS.

El intrépido jóven Romero Robledo, no asistió el 26 á la sesion por estar enfermo.

¿Le haria daño la comida de viernes? ¿O estará haciendo la digestion de las palabras de D. Ramon Nocedal?

Todo el mundo lo echó de ménos.

Dice un periódico, que D. Amadeo quiere darle nueva fisonomia á la situacion.

Y yo pregunto: ¿Se ha visto algun muerto que cambie de fisonomia?

¿Es verdad que al alcalde de Baena, memorable por las elecciones, le han dado la gran cruz de Isabel la Católica?

¿Es verdad que á parte del ayuntamiento se le han dado encomiendas?

¿Es cierto que á varios electores se les ha dado lo mismo?

Si esto es verdad, bueno es que si no tienen cosecha de granos la tengan de cruces.

Estos progresistas despues que aborrecen la religion, quieren ir convertidos en calvarios.

Pues mucho ojo, que con el calvario y la cruz, se hace la crucifixion.

El Tiempo dice que son muchas las cruces y credenciales que ha costado al gobierno la proposicion de Becerra.

¿Y Becerra no ha costado nada? ¡Pues ha costado muchos disgustos y costará!

RIGOLETO sabe de un diputado á quien le dieron una credencial de 16.000 rs. el dia antes de la votacion, y le declararon cesante el dia despues de la misma.

Aconsejamos á los señores de la mayoría, que con la credencial tomen un año de sueldo en fianza.

De otro modo habrá muchos micos.

La presidencia del Congreso borró la otra tarde dos renglones á una enmienda del Sr. Ochoa.

Por lo visto ya es obligatoria la primera enseñanza en el Congreso.

El mejor dia presenta una proposicion Becerra para que el presidente use palmeta.

Es lo único que resta ya.

En los convites de Palacio se ven cosas divinas.

El otro dia entraba un unionista con su sombrero *claque*, que aplastó como de costumbre, y se lo colocó bajo el brazo.

Detrás subia un progresista, y cuando vió al otro que hizo una tortilla el sombrero, cogió su chistera

que era de pelo, y ¡zás! la hizo una tortilla y se la colocó bajo el brazo.

Cuando despues salió á la calle iba hecho una irrision.

Es decir, un progresista completo.

En vez de pedir Becerra que la primera enseñanza sea obligatoria, ¿por qué no habrá pedido que sea obligatorio pagarles á los maestros?

Principie por ahí Becerra y acabe por allí.

Nuestro apreciable colega *El Cascabel* se lamenta de que el ministerio de Fomento haya adquirido cien ejemplares de un tomo de poesias intitulado *Ecos del Teide*, con destino á las escuelas de instruccion primaria.

Con razon dice el apreciable colega, que estas poesias, carecen de condiciones que las hagan útiles á los niños como lectura, y que es extraño que se dispense tal beneficio á su autor, mientras en Madrid se publica un periódico titulado *Los Niños*, de grande utilidad para la infancia, sin que el ministerio, ni el ayuntamiento, ni la diputacion hayan adquirido un solo ejemplar.

Lo que es extraño en esto es que *El Cascabel* se extrañe de la ley del compadrazgo liberal.

Los *Ecos del Teide*, como poesias, son cosa mediana; pero su autor se llama de apellido Sanson, y además es progresista, lo cual da la medida de su fuerza.

El periódico *Los Niños*, como publicacion, es cosa excelente; pero su autor se llama Carlos Frontaura y no es sócio de la Tertulia, ni alabardero de la revolucion, lo cual da la medida de su debilidad.

Seamos justos: hay que conceder á Sanson lo que es de Sanson y al tiempo lo que es del tiempo.

A *Gil Blas*, como á RIGOLETO le han dado en las narices con la puerta de la tribuna de periodistas en el Congreso, sin mas razon que porque así lo ha dispuesto la humanidad voluminosa de Olózaga.

En cambio los redactores de *La Armonia*, periódico digno de Coria, que tendrá veintisiete suscripciones en toda la península, y los de *El Eco de Europa*, diario que dirige una señora, pueden ver los toros desde la barrera, sin que el gran antidinástico se enfurezca.

No hay mejor progreso que el de la ley de embudo.

El Sr. Rojo Arias ha dejado caer un chaparron de multas sobre la empresa de la Plaza de Toros y sobre los toreros, por efecto de haber sido muy malita la corrida del domingo anterior.

Lo dicho: se establecerán cátedras de tauromaquia, según la importancia que se da á este ramo civilizador del progreso.

No tengo por qué censurar que se multe á empresarios y toreros que no lo hacen bien; pero hasta que yo no vea acribillado á multas al empresario de la *Partida de la Porra*, no he de aplaudir á nadie.

¡Olé!

El Sr. D. Bernardo Fernandez, ha publicado una reseña histórica del Pórtico llamado de *La Gloria* de la catedral de Santiago.

Es una noticia interesante, curiosa, digna por todos conceptos de elogio.

Se vende á 2 rs. ejemplar, en la librería del señor Olamendi, Madrid.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyos abonos han terminado ó terminan en fin de mes, se dignarán renovarlos sino quieren experimentar retraso en el recibo de este periódico.

Igual advertencia hacemos á los corresponsales y vendedores.

Con este número recibirán nuestros apreciables correligionarios el nuevo prospecto de RIGOLETO.

MADRID: 1871.—Imprenta á cargo de J. J. de las Heras,
Calle de San Gregorio, núm. 5.